

16.00
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 28 JUN 2012 | |
| Recibido..... | 16.00 Hs. |
| Exp. N°..... | 26458 S.F.T. |

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Desarrollo Social, y en relación al funcionamiento del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (IPAS), informe:

1. **Cuál es la conformación actual del Instituto: Nómina de autoridades, fecha de elección de las mismas, representatividad, remuneración y duración de sus mandatos,**
2. **Cuál es el presupuesto vigente con que cuenta la entidad para la promoción de los derechos de las comunidades indígenas,**
3. **Cuál ha sido el presupuesto correspondiente al año 2011, detallando porcentaje de ejecución alcanzado al cierre del ejercicio anterior,**
4. **Si en la actualidad existen saldos impagos sobre compromisos de ayuda social a beneficiarios: Fechas e importes de la deuda,**
5. **Detalle de los programas ejecutados y los resultados obtenidos en las actividades de integración y participación social, cultural y asistencial, discriminado por comunidades, regiones y localidades,**
6. **Que políticas específicas de restitución de tierras y acceso a las viviendas se han desarrollado y cuáles han sido los resultados,**
7. **Cantidad de Comunidades y Familias inscriptas en el Registro Provincial.”**

ROSARIO GUNDALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El Instituto Provincial de Pueblos Originarios (IPAS) es una organización gubernamental que tiene por objeto la promoción de los derechos de las comunidades aborígenes de Santa Fe dentro del marco del reconocimiento de la preexistencia étnica y cultural de esas comunidades en el territorio santafesino.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Respecto al accionar del Instituto hemos recibido de integrantes de esas comunidades numerosos reclamos sobre promesas incumplidas y suspensión de programas de ayuda social que se vendrían manifestando desde el último trimestre del año pasado.

En virtud de que compartimos la visión del Gobierno Provincial en cuanto a la necesidad de reivindicar los derechos de los pueblos aborígenes es que entendemos conveniente conocer acabadamente los programas y planes de acción llevados a cabo por el IPAS, así como también los fondos presupuestados y el destino de los recursos afectados.

El delicado momento financiero por el que atraviesan las finanzas provinciales hace que debemos prestar especial atención en la eficiencia del gasto, a fin de que los escasos fondos lleguen a los verdaderos beneficiarios de los programas.-

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

